

Memorándum
SEDH-DECI-2020

DE: **Karla Aguilar**   *2:30pm*
5/10/2020
Dirección de Estrategia, Comunicación e Imagen

PARA: **Ezel Obed Hernández Gamero**
Oficial de Información Pública

ASUNTO: **INFORME NOTAS DE PRENSA DE MAYO DE 2020**

FECHA: **05 de octubre de 2020**

Reciba de mi parte un cordial saludo, por este medio remito el informe con las notas del mes de mayo de 2020 de la Dirección de Estrategia, Comunicación e Imagen en versión digital al correo ezel.hernandes@sedh.gob.hn; transparencia.sdh.hn@gmail.com, en respuesta al MEMORANDO SEDH-UTAIP-059-2020.

Atentamente,





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, COMUNICACIÓN E IMAGEN

INFORME MES DE MAYO DE 2020

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. SEDH socializa los impactos que el desplazamiento interno provoca en las familias y los hogares que lo sufren	4
2. Personas en condiciones de vulnerabilidad y que vivían en la calle son trasladadas a albergue temporal para brindarles asistencia humanitaria	6
3. IAIP capacita a servidores de la SEDH en el Sistema Nacional de Información Pública	10
4. SEDH contribuye a rendición de cuentas ante Organos de Derechos Humanos	12
5. COMUNICADO	15
6. Representantes de Mecanismos de Protección de América Latina analizan situación de los derechos humanos durante la pandemia COVID-19	17
7. Honduras publica oficialmente el tercer informe EPU con avances significativos en el tema de DDHH	19
8. Empleados de la SEDH inician periodo de capacitación en línea	22
9. Con el acompañamiento de la SEDH y Comisión de Género del Congreso Nacional mujeres defensoras de derechos propondrán reformas a delitos de violencia contra la mujer	24
10. Comisión de Femicidios conoce acciones implementadas en temas de Violencia contra la Mujer . 26	
11. SEDH DESTACA ACCIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES EN FORO PROMOVIDO POR LA OEA Y CIDH	29
12. Juramentada nueva Viceministra de Protección de la Secretaría de Derechos Humanos	33
13. SEDH acompaña esfuerzos para garantía del derecho a la salud de los connacionales que son retornados al país	35
14. La Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), lamenta profundamente la desaparición física de la compañera defensora de derechos humanos Rosa Haydee Sarabia Iraheta . 39	
15. SEDH destaca como Honduras intenta cumplir con las Recomendaciones de la CIDH y la OACNUDH en relación a COVID-19	41

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se da a conocer la participación de la Secretaría por medio de notas de prensa elaboradas por esta dirección con fotografías y el respectivo sitio web de su publicación en el mes de mayo de 2020, con resultados significativos dando a conocer una parte de la labor emprendida de cada una de las autoridades y las direcciones durante la emergencia del covid-19.

1. SEDH socializa los impactos que el desplazamiento interno provoca en las familias y los hogares que lo sufren.

- El Estudio de Caracterización del Desplazamiento Interno por Violencia en Honduras 2004-2018, fue lanzado públicamente el pasado 12 de diciembre de 2019.

60 representantes de 20 organizaciones de Sociedad Civil e instituciones públicas conocieron los resultados del Estudio de Caracterización del Desplazamiento Interno por Violencia en Honduras 2004-2018, presentado por la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) y La Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas Internamente por la Violencia (CIPPDV) en diciembre del año anterior.

Isis Saucedo, Coordinadora de la SEDH estableció que el Estudio pretende posicionar el perfil de la persona desplazada en Honduras y a la vez “Que el documento se convierta en una herramienta útil para las políticas públicas en el país”.

Dijo que “La SEDH con el apoyo de ACNUR y CIPPDV, está haciendo grandes esfuerzos para ir avanzando en caracterización y mostrar los impactos que el desplazamiento interno provoca en las personas, así como el desarrollo de políticas públicas de prevención, asistencia y protección”.

Cada dato reflejado dentro del Estudio fue hecho por medio de encuestas de hogares, y da a conocer hallazgos como: víctima de hechos de violencia en los últimos 12 meses, tipos de violencia, perpetradores de los hechos, necesidades prioritarias de los hogares desplazados al momento del desplazamiento y el impacto de las víctimas tanto en salud, psicológico, educación, empleo, entre otros.

El Estudio incluye componentes cuantitativos y cualitativos, y es a su vez, el resultado de un proceso amplio y participativo entre instituciones del Estado y Organizaciones de sociedad civil.

Link:

<https://www.sedh.gob.hn/noticias3/677-sedh-socializa-los-impactos-que-el-desplazamiento-interno-provoca-en-las-familias-y-los-hogares-que-lo-sufren>



2. Personas en condiciones de vulnerabilidad y que vivían en la calle son trasladadas a albergue temporal para brindarles asistencia humanitaria.

23 personas que se encontraban a la intemperie en la capital de la República fueron trasladadas a un albergue temporal instalado en el Centro Educativo Básico Estados Unidos, con el fin de brindarles un techo, alimentos, vestuario, atención médica en caso de ser necesario y de esta manera evitar el contagio y propagación del COVID-19.

Asimismo en este espacio se les brinda material de bioseguridad, como mascarillas, gel y guantes.

Este beneficio surge como una iniciativa de la Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) denominada “Familias de la Capital” y en la que la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) brindó acompañamiento en el marco del Consejo Municipal de Garantías de Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

Marcela Laitano, Secretaria General de la SEDH dijo que a este esfuerzo se han unido varias instituciones estatales para cumplir con el propósito “De brindar albergue a aquellas personas que se encuentran expuestas en la calle y gracias a la participación de una fuerza de tarea se ha logrado ubicar en este albergue a 23 personas, 16 adultos, 6 niños y un adulto mayor, quienes se encontraban en situación de calle con alto riesgo al contagio y propagación del COVID-19”

Esta iniciativa permite que estas personas a partir de hoy reciban alimentos, ropa, asistencia médica bajo la responsabilidad de la Dirección Nacional de Intervención Social (DINIS) entre otros beneficios.

Es importante destacar que la SEDH acompañó a la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) en la elaboración y levantamiento de las fichas de registro bajo el enfoque basado en las normas y estándares internacionales de derechos humanos que se deben cumplir para la atención a estas personas en riesgo de vulnerabilidad.

Así mismo la SEDH, dijo Laitano “previo a la apertura del albergue realizó las inspecciones correspondientes del CEB Estados Unidos para garantizar que las condiciones físicas del establecimiento cumplan con las recomendaciones en las que deben ser atendidas estas personas y estén enmarcadas en las mismas”.

En esta fuerza de tarea participan Dirección Nacional de Intervención Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo e Inversión Social, COPECO, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Casa Presidencial e Instituto de Formación Profesional, entre otras.

Link: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/678-personas-en-condiciones-de-vulnerabilidad-y-que-vivian-en-la-calle-son-trasladadas-a-albergue-temporal-para-brindarles-asistencia-humanitaria>







3. IAIP capacita a servidores de la SEDH en el Sistema Nacional de Información Pública.

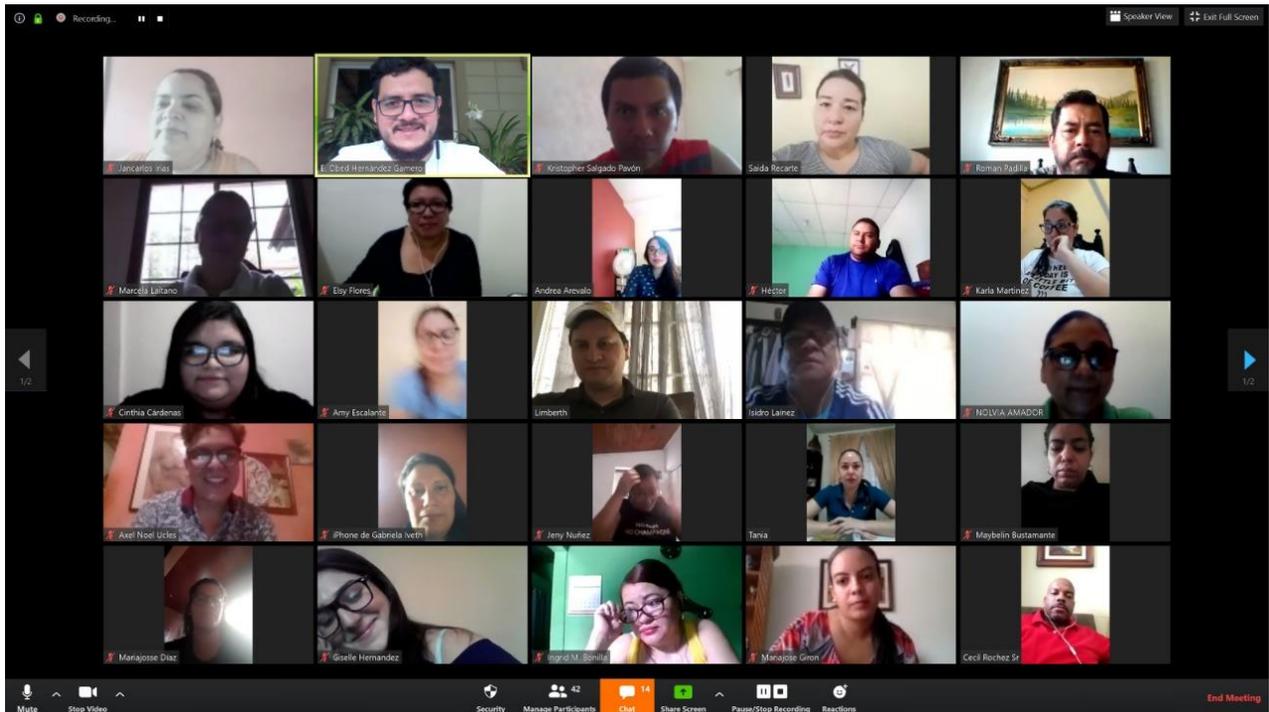
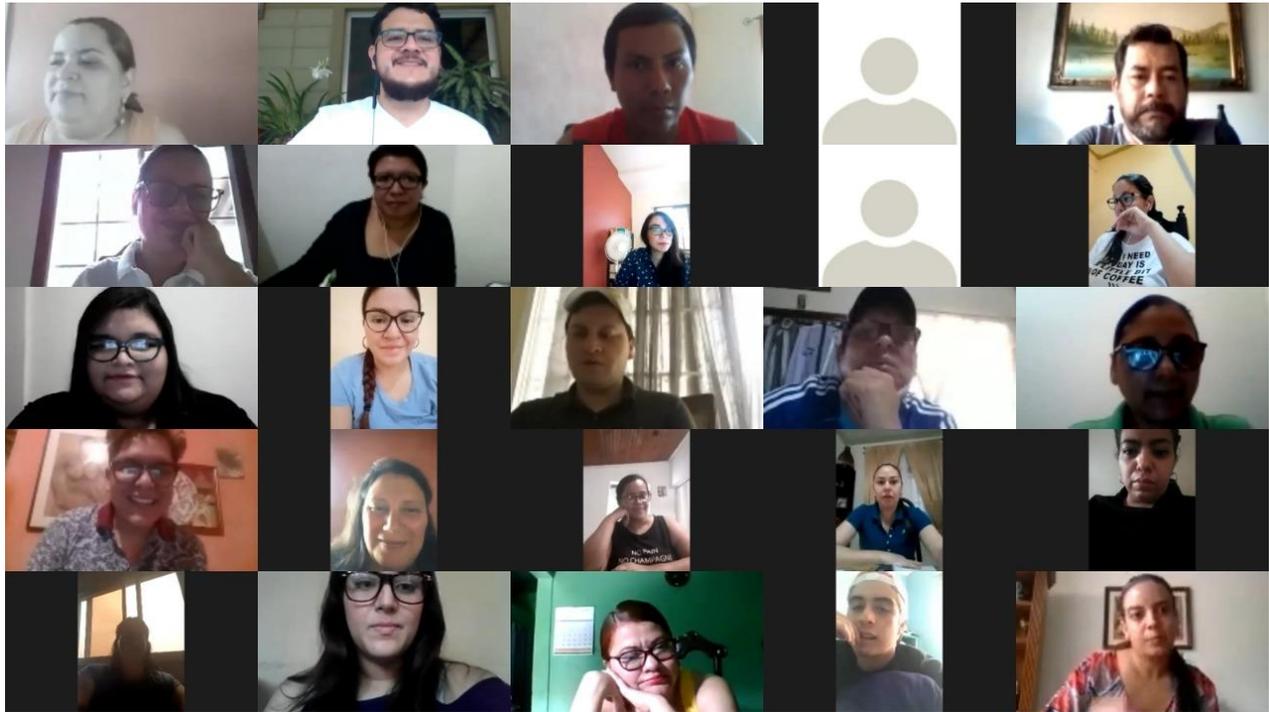
Con el propósito de darle continuidad al Convenio de Cooperación suscrito entre la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) y el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), se desarrolló una capacitación dirigida a 50 servidores públicos de la SEDH por medio del recurso de video conferencia.

Obed Hernández, Oficial de Información Pública de la SEDH informó que la Secretaría es una institución obligada por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública a rendir cuentas de su accionar y proceder, por lo que debe participar en estos espacios.

Así mismo, Hernández, manifestó que con este acercamiento la SEDH cumple con el compromiso que establece el Convenio en el sentido que sus servidores públicos participen en procesos de capacitación planificada por el IAIP.

Sandra Rivera y María Cristina Padilla, de la Gerencia de Capacitación del IAIP, fueron las responsables de dictar las líneas sobre el Sistema Nacional de Información Pública.

Link: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/679-iaip-capacita-a-servidores-de-la-sedh-en-el-sistema-nacional-de-informacion-publica>



4. SEDH contribuye a rendición de cuentas ante Organos de Derechos Humanos.

La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) ha generado más de 30 informes de acciones positivas dirigidas a garantizar los derechos humanos en el país, especialmente de los grupos colocados en situación de mayor vulnerabilidad durante la emergencia por COVID 19.

Estos informes consolidan información del Estado para poder trasladarla a Órganos de Tratados y permiten medir el avance de las recomendaciones contenidas en las Directrices “COVID19 y Derechos Humanos de la Oficina de la Alta Comisionada Bachelet y la Recomendación 1/2020 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)”.

Por otra parte, Nolvía Amador Directora de la Dirección de Compromisos Internacionales, informó que, “ Por instrucciones de la ministra Karla Cueva, se ha conformado un equipo que monitorea las acciones del país, guiadas por las recomendaciones ya formuladas en el sentido de garantizar el derecho a la salud, trabajo, alimentación y acceso a la información pública (entre otros); específicamente a los grupos en condición de vulnerabilidad”.

“El equipo está integrado por la Dirección de Compromisos Internacionales, Cooperación Externa y Control de Convencionalidad Jurídica, quienes hemos trabajado en informes donde se destaca el que hacer de todas las instituciones del Estado en el cumplimiento de las recomendaciones y los cuales permiten que también las Misiones de Honduras ante Organismos de Naciones Unidas y la CIDH trabajen de manera conjunta con los equipos nacionales.

La SEDH durante esta emergencia ha jugado un rol importante no solo en trasladar el mensaje ante los Órganos de Tratados Internacionales, sino también en hacer de conocimiento público a través de sus medios digitales temas como: No Discriminación a las personas que sufren Covid 19, No violencia contra la Mujer, y a la vez acompañar la campaña de acceso a la educación, entre otros.

Link: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/680-sedh-contribuye-a-rendicion-de-cuentas-ante-organos-de-derechos-humanos>



Resumen de acciones en Derechos Humanos en contra del COVID-19



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

7 de Mayo de 2020

Protección a Personas en Condición de Vulnerabilidad



- En esta fecha 7 de mayo la **Secretaría de Salud**, visitó las instalaciones del Centro Penitenciario Nacional de Támara, en el Departamento de Francisco Morazán, para supervisar la correcta aplicación de los protocolos de bioseguridad, asimismo actualizar los conocimientos del personal de salud en prevención y manejo del COVID-19.
- Las autoridades del **INP** dieron a conocer, el plan de acción diseñado para prevenir el contagio de COVID-19 en la población privada de libertad.



Campaña de la Secretaría de Derechos Humanos



Resumen de acciones en Derechos Humanos en contra del COVID-19

7 de Mayo de 2020



Derecho a la Salud

- Para atención a pacientes con el COVID-19, la **Secretaría de Salud** entrega equipo e insumos médicos al hospital de Puerto Cortés, como ser: mascarillas, guantes, alcohol, gel, termómetros y ventiladores entre otros.
- La **Secretaría de Salud** también anunció que se ha habilitado una nueva sala para 28 pacientes, este ha sido un esfuerzo conjunto entre el Estado, Visión Mundial, OPS y la empresa privada.
- Dos mil protectores faciales elaborados por el **Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación** fueron entregados hoy a SINAGER para ser distribuidos al personal de primera línea en los hospitales. A la vez el **Poder Judicial** entregó termómetros a diferentes dependencias judiciales.
- Por su parte **COPECO** y las **Fuerzas Armadas**, continuaron la entrega de mascarillas en los municipios de Pimienta y Villa Nueva, Departamento de Cortés.



Corte 3:00 PM

Derechos Económicos

- En esta fecha 7 de mayo, El Estado de Honduras y el FMI llegaron a un Acuerdo a Nivel de Personal Técnico sobre la Segunda Revisión del Programa Económico bajo el acuerdo Stand-By/Facilidad de Crédito, por ello propuso el aumento en el apoyo del fondo a US \$ 530 millones.

5. COMUNICADO

Link: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/681-comunicado-16>

COMUNICADO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH) a la Comunidad Nacional e Internacional comunica:

1. La prevención y protección contra el COVID19 ha impuesto a la humanidad y los Estados enormes desafíos para garantizar los derechos humanos ante la crisis generada a nivel global por la pandemia. Evitar su propagación requiere la protección de la vida, la salud y la dignidad de la población hondureña, especialmente de aquellos grupos colocados en situación de mayor vulnerabilidad.

2. El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos establece que nadie será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra y reputación y que toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o esos ataques. Igualmente la Convención Americana sobre Derechos Humanos establece que toda persona tiene derecho al respeto de su honra y al reconocimiento de su dignidad.

3. Haciendo eco de la Recomendación 36 contenida en la Resolución 1/2020 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) “Pandemia y Derechos Humanos en las Américas” subrayamos la importancia de “proteger el derecho a la privacidad y los datos personales de la población, especialmente de la información sensible de los pacientes y personas sometidas a exámenes durante la pandemia.” Dicha Resolución además ha recomendado la necesidad de “Promover desde las más altas autoridades la eliminación de estigmas y estereotipos negativos que puedan surgir sobre ciertos grupos de personas a partir del contexto de pandemia.”

4. Las Directrices Esenciales de Naciones Unidas para incorporar la Perspectiva de Derechos Humanos en la atención a la pandemia COVID-19 establecen que la “difusión de información exacta, clara y de base empírica y las campañas de sensibilización son los instrumentos más eficaces contra la discriminación y la xenofobia, que se alimentan de la desinformación y el miedo. Es preciso realizar esfuerzos adicionales para vigilar los incidentes de discriminación y xenofobia, y las respuestas a dichos incidentes deberían ser rápidas y recibir amplia publicidad”.

5. En este contexto, la SEDH reitera el llamado que hiciera el 17 de marzo del presente año, a la sociedad y la población en general a no adoptar posiciones de discriminación en contra de las personas confirmadas por el COVID-19 y sus familias. Observamos con suma preocupación los incidentes de estigma, señalamiento y discriminación, no solamente contra quienes padecen el virus y sus familias, sino hacia quienes valientemente están enfrentando y atendiendo en primera línea la pandemia, tales como trabajadores y trabajadoras de la salud, equipos de protección civil, cuerpos del orden y colaboradores voluntarios.

6. Recordamos nuevamente la necesidad de respetar la dignidad humana de las personas afectadas por COVID-19 y sus familias, lo que debe llamarnos a la solidaridad y empatía que como hondureños y hondureñas siempre nos ha caracterizado

Tegucigalpa M.D.C 9 de mayo del 2020
Dirección de Comunicación, Estrategia e Imagen.

6. Representantes de Mecanismos de Protección de América Latina analizan situación de los derechos humanos durante la pandemia COVID-19.

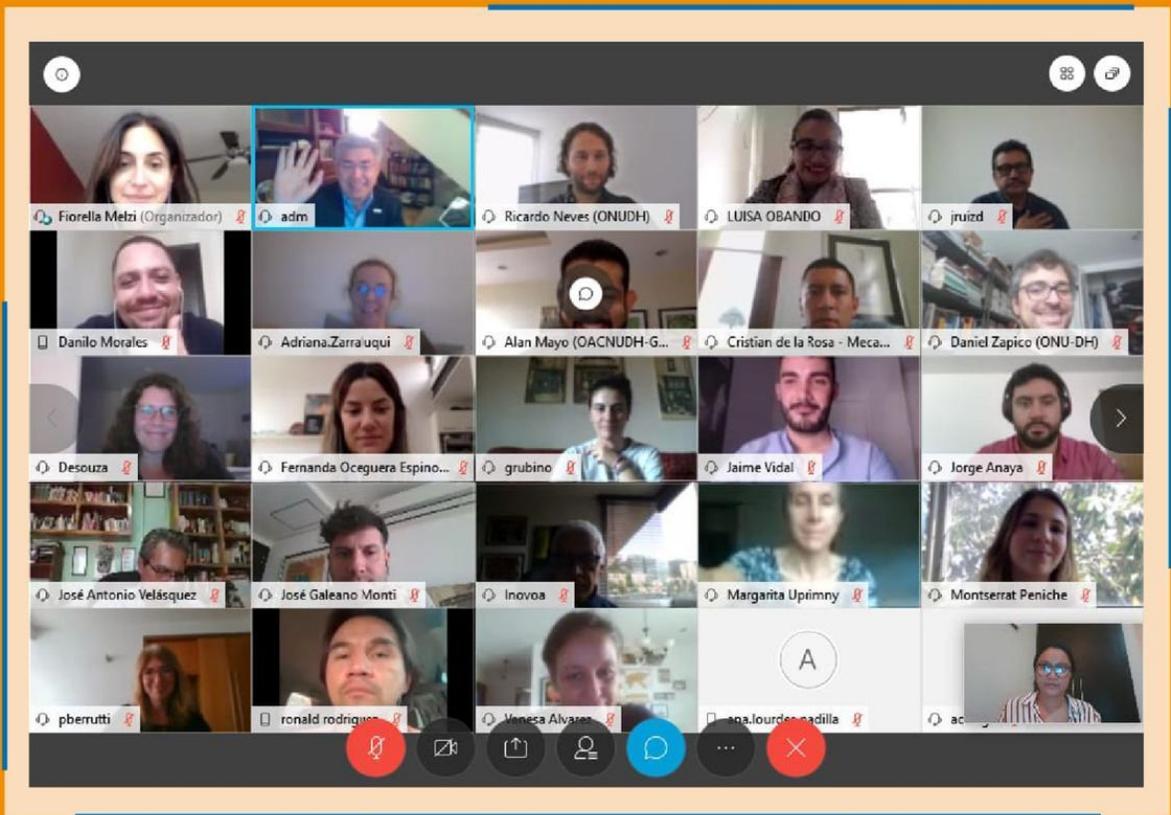
Con el fin de definir acciones para enfrentar los retos en la defensa de los derechos humanos durante la Pandemia del COVID-19, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), sostuvieron una reunión virtual con los responsables de los Mecanismos de Protección de América Latina.

Danilo Morales, Director del Sistema de Protección de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) dijo que la reunión vía Webinar permitió el intercambio de experiencias y discusiones en la atención de los derechos humanos de las poblaciones vulnerables, particularmente; defensores, periodistas, comunicadores y operadores de justicia.

El funcionario de la SEDH que compartió con homólogos de Brasil, Colombia, México y Perú, informó que la reunión se centró en tres puntos tendientes a los desafíos y avances de los Mecanismos de Protección, los retos y soluciones para enfrentar el COVID-19 y el tema de la violencia e investigación de los delitos en contra de personas defensoras de Derechos Humanos.

La CIDH y la ACNUDH justificaron esta reunión en la necesidad de analizar el contexto COVID-19 y “Y las resultantes de las limitaciones sanitarias, económicas y de otra índole que ponen en manifiesto las desigualdades sociales y la situación de las personas históricamente vulnerables en la sociedad latinoamericana”.

Link: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/682-representantes-de-mecanismos-de-proteccion-de-america-latina-analizan-situacion-de-los-derechos-humanos-durante-la-pandemia-covid-19>



7. Honduras publica oficialmente el tercer informe EPU con avances significativos en el tema de DDHH.

- Este informe estaba previsto para ser sustentado el 8 de mayo, pero debido a la emergencia nacional por el Covid-19, se postergó para el 6 de noviembre, sin embargo dicho informe está publicado en la página oficial del Consejo de Derechos Humanos.

El reconocimiento de Honduras dentro de los 9 países que cuentan con un Mecanismo de Protección de los y las defensoras de derechos humanos, periodistas, comunicadores sociales y operadores de justicia, cero moratoria en el 61% de las sedes judiciales, reducción de la tasa de homicidios en 30.72%, reducción de la pobreza en 8% y la implementación del Programa Ciudad Mujer, son parte de los avances que refleja el tercer Examen Periódico Universal (EPU), que se ha publicado oficialmente.

La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), como ente coordinador para la elaboración de los informes EPU de Honduras, y junto al Grupo Especial de Respuesta en DDHH, trabajaron bajo metodologías de recopilación de información y seguimiento en cumplimiento de las recomendaciones emitidas por El Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Nolvia Amador Directora de la Dirección de Compromisos Internacionales de la SEDH, informó que, "El informe ya fue publicado en la página oficial del Consejo de Derechos Humanos, y también fue socializado vía correo electrónico a los enlaces del Grupo Especial de Respuesta que son con quienes trabajamos a través del SIMOREH".

"A los enlaces de las diferentes instituciones del Estado, se les indicó que revisen la información a efectos que desde ya vayan preparándose con la actualización de la información que pudieran tener preparada para la fecha del examen que ha sido reprogramada por el Consejo de Derechos Humanos, en virtud del COVID-19, para el 6 de noviembre del presente", indicó la funcionaria.

Señalo que la información que puedan facilitar las instituciones, servirá de gran apoyo para la delegación que representará al Estado de Honduras durante el desarrollo del Examen.

El Estado de Honduras presenta este tercer informe de una forma transparente y seguirá avanzando y trabajando de manera articulada con los diferentes entes estatales ante los desafíos que enfrenta el país en materia de DDHH.

El EPU es un mecanismo del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, con el objetivo de que cada uno de los 193 Estados miembros de la ONU rindan un examen sobre la situación de los derechos humanos en el país, para evaluar la situación de derechos humanos de los 193 países miembros.

Link: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/683-honduras-publica-oficialmente-el-tercer-informe-epu-con-avances-significativos-en-el-tema-de-ddhh>



UNITED NATIONS
HUMAN RIGHTS COUNCIL

Examen Periódico Universal - Honduras

Solo las contribuciones presentadas en uno de los idiomas oficiales de las Naciones Unidas son admisibles y publicadas en esta página web



Tercer ciclo

Fecha de consideración: viernes 6 de
noviembre de 2020 - 9:00 - 12:30

8. Empleados de la SEDH inician periodo de capacitación en línea.

La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), en un esfuerzo en conjunto con la Dirección General del Servicio Civil (DGSC) y el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) comenzó hoy con un proceso de capacitación en línea dirigido a su recurso humano.

El objetivo de este proceso es el fortalecimiento de las capacidades de las y los empleados de la SEDH en novedosas áreas que demandan los retos laborales hoy en día en temas como Comunicación Efectiva, Habilidades para el Éxito, Relaciones Interpersonales, Formulación y Evaluación de Proyectos y Dirección de Personal.

Así mismo la carpeta de cursos ofrecidos por el INFOP a los colaboradores se encuentran; auditoria avanzada, liderazgo con inteligencia emocional, trabajo en equipo, finanzas en tiempo de crisis, actualización tributaria, liderazgo estratégico y planificación al trabajo.

Las capacitaciones a empleados públicos obedecen al cumplimiento del artículo 34 de la Ley del Servicio Civil que refiere que “Las dependencias interesadas del Poder Ejecutivo podrán solicitar a la Dirección General, la elaboración de planes de adiestramiento específico, así como la ejecución de los mismos”.

Link: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/684-empleados-de-la-sedh-inician-periodo-de-capacitacion-en-linea>

The image shows a Zoom meeting interface with a grid of 20 participants. The participants are arranged in a 4x5 grid. The names of the participants are: Gerardo Portillo, Lemuel Licona, Johanna Pagan, Jose Flores, Hector bustillo, Norma Zuniga, Isis Fuentes, HUAWEI P30 lite, francelia mencias, Cesar Hernan Alva..., Denis Burgos, Enily Privado, Elder Lenin Duarte..., Gloria Rodriguez, Martha Torres, Cinthia Posadas, Patricia Ramos Chi..., Yolanda Nuñez, Lemuel Licona, glenda sierra, Marycela, Rodrigo Barahona, Vanessa Lopez, nolvia perdomo, and Ramón Meza. The control bar at the bottom includes icons for Unmute, Start Video, Participants (50), Chat (6), Share Screen, Record, Reactions, and a Leave button. There is also a watermark for 'Activar Windows' in the bottom right corner.

9. Con el acompañamiento de la SEDH y Comisión de Género del Congreso Nacional mujeres defensoras de derechos propondrán reformas a delitos de violencia contra la mujer.

La Directora de Convencionalidad Jurídica de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) Rosa Seaman, junto a las miembros de la Comisión de Género del Congreso Nacional, acompañarán las propuestas de las organizaciones de derechos de la Mujer sobre las reformas a los delitos de violencia contra la mujer establecidas en el nuevo Código Penal, que después de una nueva extensión de la Vacatio Legis, entrará en vigencia el próximo 25 de junio.

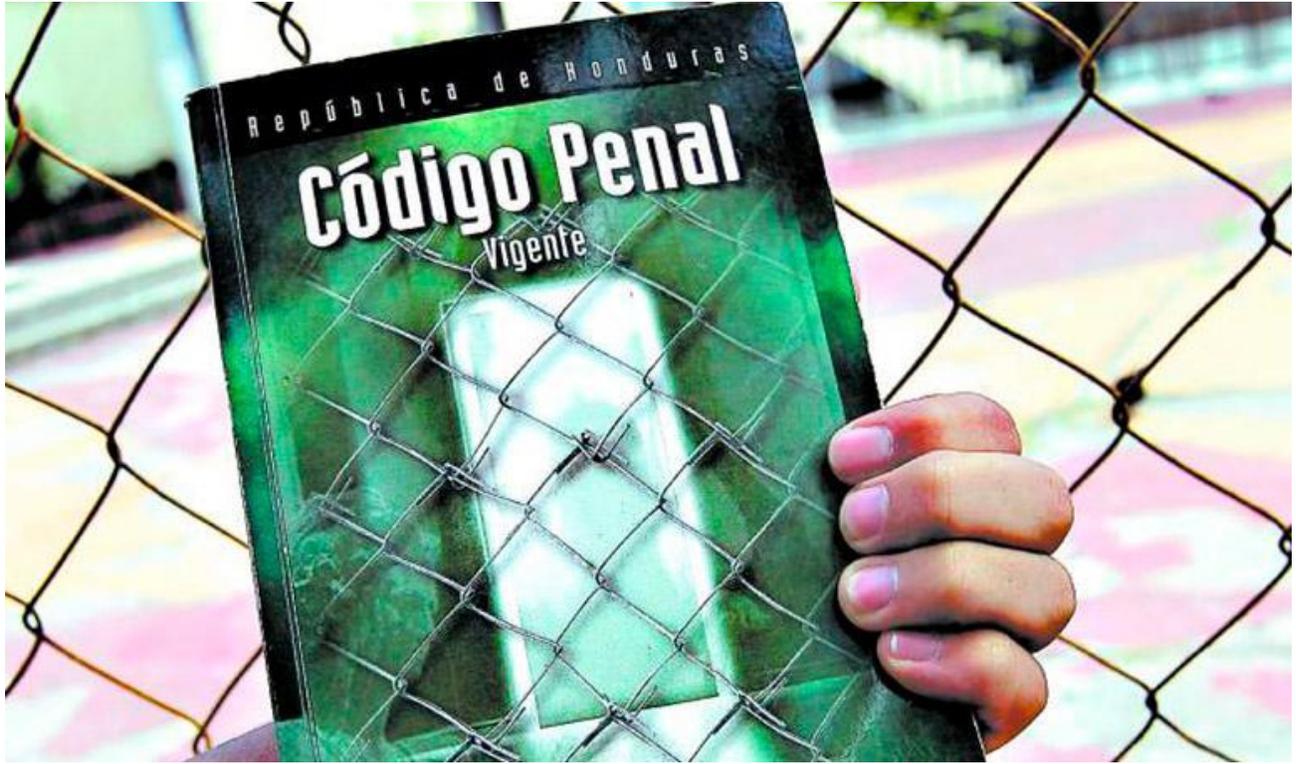
Seaman es de la opinión que es importante enriquecer los argumentos y por eso la SEDH “Nos sumamos a la participación de los grupos organizados de mujeres ya que es exhaustiva y está conforme a los estándares internacionales de derechos humanos”.

La funcionaria indicó que las organizaciones enviarán una propuesta a la Comisión de Género para que se trabaje en un proyecto de reforma en los delitos de violencia contra la mujer y que se “Unirá a otras propuestas ya presentadas y una vez elaborado el proyecto se socializará ampliamente con estas organizaciones de mujeres”.

La SEDH desde la publicación del Nuevo Código Penal, en el mes de mayo del año anterior, exteriorizó su preocupación tras revisar la normativa y encontrar regresión en las penas y delitos que afectan directamente a grupos vulnerables como las mujeres.

Es por ello que a través de una opinión emitida por la SEDH se solicitó al Congreso Nacional mantener las penas de los delitos tal como se encuentran en el Código Penal vigente, la abolición del delito de Incesto y retirar el término de habitualidad en el delito de maltrato familiar.

Link: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/685-con-el-acompanamiento-de-la-sedh-y-comision-de-genero-del-congreso-nacional-mujeres-defensoras-de-derechos-propondran-reformas-a-delitos-de-violencia-contra-la-mujer>



10. Comisión de Femicidios conoce acciones implementadas en temas de Violencia contra la Mujer.

La Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Investigaciones de Muertes Violentas de Mujeres y los Femicidios, discutió hoy las acciones que desde las instituciones estatales y organizaciones de Sociedad Civil, integrantes del organismo, se han implementado durante la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, entre ellas los temas de violencia contra la mujer, la actuación de los Juzgados de Paz y la postura de la Comisión alrededor de la entrada en vigencia de las reformas al Código Penal y el rol de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH).

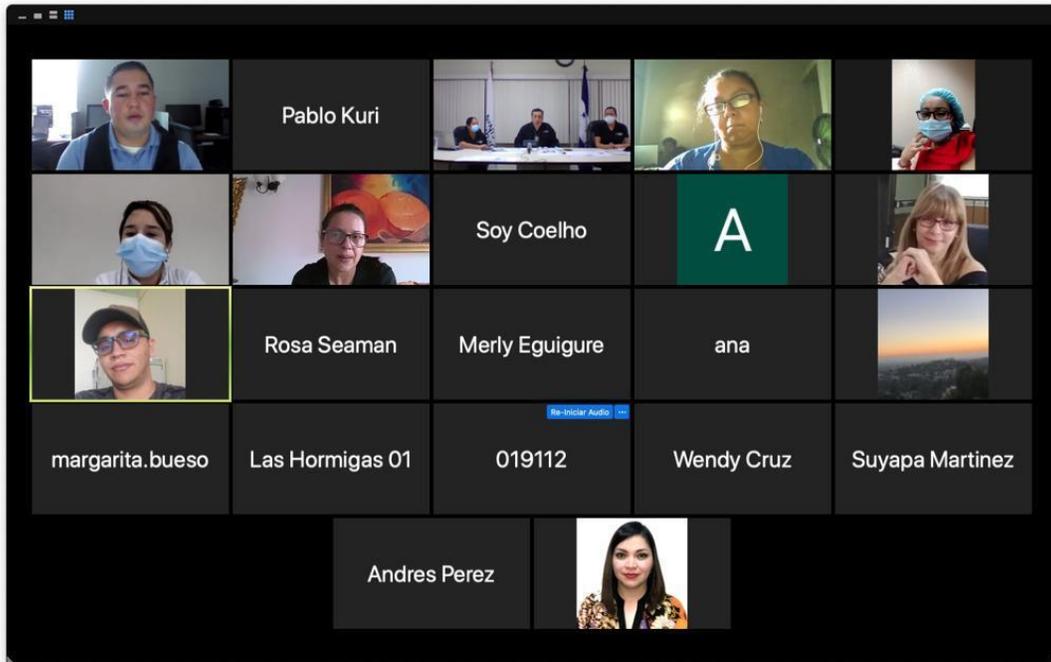
Rosa Seaman, Directora de Convencionalidad Jurídica de la SEDH informó que se invitó al Poder Judicial con el fin de conocer las denuncias de violencia doméstica y el papel de los Juzgados de Paz en el seguimiento a estas denuncias.

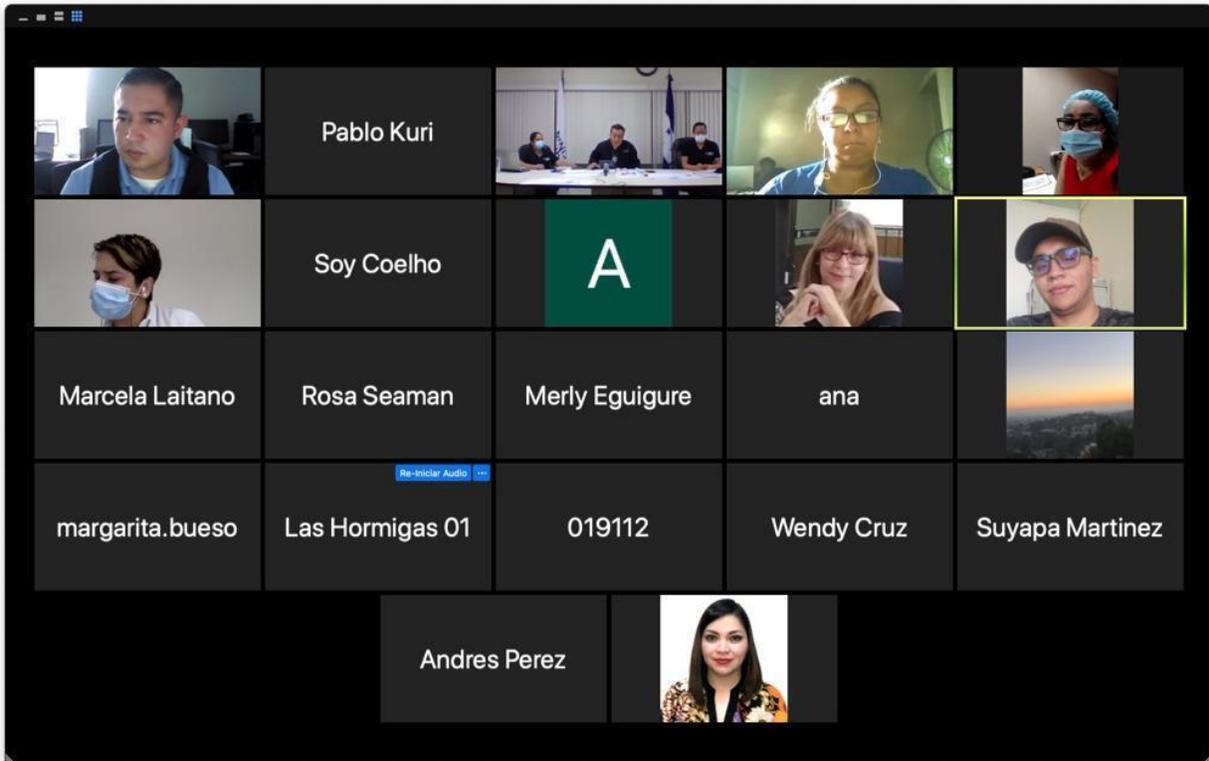
En la reunión en la que participaron funcionarios del Ministerio Público y de la Oficina de País del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACNUDH) y ONU Mujeres, Seaman destacó los aportes que la SEDH ha enviado a la Comisión de Equidad de Género en relación al proyecto de la Ley de Emergencia para Niñas, Adolescentes y Mujeres en el marco del COVID.

Así mismo “Los aportes y acompañamiento que se le brinda a la Comisión de Género del Congreso Nacional y las Organizaciones de Mujeres con las reformas a los delitos de violencia contra la mujer establecidos en el nuevo Código Penal y que pueden representar regresividad en materia de derechos de la mujer” argumentó la funcionaria.

Finalmente, durante la reunión las organizaciones defensoras de los derechos de la mujer anunciaron que próximamente enviarán a la Comisión de Género del Legislativo su propuesta de reformas a los delitos para su incidencia en la Cámara Legislativa y que se aprueben estas reformas.

Link: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/686-comision-de-femicidios-conoce-acciones-implementadas-en-temas-de-violencia-contra-la-mujer>





11. SEDH DESTACA ACCIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES EN FORO PROMOVIDO POR LA OEA Y CIDH.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), Karla Cueva, destacó hoy las buenas prácticas realizadas por el Estado de Honduras para enfrentar la pandemia COVID-19 “Y que ha exigido la toma de decisiones prontas, eficaces y difíciles para prevenir y evitar la propagación del virus, y así proteger los derechos humanos, en particular la vida, la salud y la dignidad de la población hondureña, particularmente a aquellos ubicados en condición de vulnerabilidad”.

Cueva quien integró el grupo de panelistas latinoamericanos en el Webinar Políticas Públicas de Derechos Humanos frente a la Pandemia, auspiciado por la Organización de Estados Americanos (OEA) Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) explicó que la existencia de la Ley marco de Protección Social que data del año 2012 ha permitido una pronta identificación a poblaciones vulnerables durante la crisis sanitaria para su asistencia y la implementación del Programa Honduras Solidaria que cubre a 800 mil familias y que representa a 3.2 millones de hondureñas y hondureños y que reciben raciones alimenticias durante la emergencia.

Durante su participación la funcionaria manifestó que la SEDH desde el día uno de la emergencia ha acompañado los ejercicios de focalización de la protección social a grupos vulnerables y recalcó que la Resolución 1/2020 de la CIDH y directrices de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) han permitido el enfoque basado en derechos humanos en las acciones que el Estado lleva a cabo.

Acompañamiento y atención a Grupos en vulnerabilidad.

Detalló que gracias al trabajo articulado con organizaciones de Sociedad Civil se ha logrado la focalización de asistencia alimentaria para personas con discapacidad, personas con VIH, Casas Refugio Asociación Calidad de Vida, personas LGTBI en condición de pobreza y pobreza extrema y la Red de Trabajadoras Sexuales en Tegucigalpa para contabilizar 1,317 raciones de alimentos entregadas.

Así mismo dijo que se ha articulado entre instituciones del Estado un mecanismo que garantice los derechos económicos y sociales que guíen la implementación de las directrices de los procedimientos especiales y a la vez como canal de comunicación Estado-Sociedad Civil ante las brechas de cobertura de Protección Social en la crisis.

La funcionaria detalló que se realizan acciones pertinentes para la prevención de la violencia basada en género donde destacó que “La SEDH acompaña a la Comisión de Equidad de Género del Congreso Nacional junto a Organizaciones Defensoras de los derechos de la mujer en la elaboración del Proyecto de Ley de la Ley de Emergencia para Niñas, Adolescentes y Mujeres en el marco del Covid-19 y contempla la seguridad alimentaria, libertad de circulación de las defensoras de derechos de la mujer y su no criminalización, entre otros aspectos.

Informo que la SEDH ha desarrollado una campaña de Convivencia sin violencia para la prevención de la violencia doméstica durante el confinamiento, un trabajo articulado con las organizaciones de derechos humanos de las mujeres ente la Comisión de Seguimiento a Femicidios y el seguimiento a denuncias sobre violencia doméstica y recuperación de víctimas en un trabajo conjunto con el Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH).

Sobre el tema de personas privadas de libertad dijo que se ha brindado asesoría al Instituto Nacional Penitenciario (INP) antes y durante la pandemia, elaboración de protocolos sanitarios para la prevención de contagio y “Un trabajo articulado con la Corte Suprema de Justicia (CSJ), la Secretaría de Gobernación y la Defensa Pública para la garantía de derechos de las personas privadas de libertad y la liberación de alrededor de 1263 privados de libertad.

Finalmente se refirió a la participación de equipos de la SEDH destacados en el Sistema Nacional de Emergencia (SINAGER) donde se ha logrado la inclusión de enfoque en medidas asumidas por el organismo y la rendición de cuentas ante los organismos nacionales e internacionales de derechos humanos.

Link: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/687-sedh-destaca-acciones-de-proteccion-social-a-grupos-vulnerables-en-foro-promovido-por-la-oea-y-cidh>

Recording LIVE on YouTube

Exit Full Screen

Participants and their backgrounds:

- María Roquebert (Honduras)
- Karla Cueva (Honduras)
- Andrea Pochak
- Alicia Arbeláiz
- Soledad (Background: CIDH, redesca, IACHR, OEA/GAS)
- Paulo Abrão (Background: Artwork)
- Alejandra Solano
- Edison (Background: CIDH, RELE)
- Joel Hernández
- Martha Delgado (Background: GOBIERNO DE MÉXICO, RELACIONES EXTERIORES)
- Leon Charles

Audio Settings | Raise Hand | Q&A | Leave

CIDH
Comisión Interamericana
de Derechos Humanos

 **OEA** Más derechos
para más gente

WEBINAR

Políticas Públicas de Derechos Humanos frente a la Pandemia:

Respuestas nacionales y oportunidades para la cooperación regional

21 de mayo de 2020 - 5:00 pm

(hora en Washington D.C.)

PANELISTAS

Joel Hernández
Presidente de la CIDH



Leon Charles
Embajador Representante Permanente
de Haití ante la OEA

Karla Cueva
Ministra de Derechos Humanos
de Honduras



María Roquebert León
Embajadora Representante Permanente
de Panamá ante la OEA

Martha Delgado Peralta
Subsecretaria para Asuntos Multilaterales
y Derechos Humanos de México



Alejandra Solano
Directora de Política Exterior del Ministerio
de Relaciones Exteriores de Costa Rica

Andrea Pochak
Subsecretaria de Protección y Enlace
Internacional en Derechos Humanos de la
Secretaría Derechos Humanos de Argentina



Alicia Arbelbide
Ministra Consejera encargada de la temática
de derechos humanos en la Misión
Permanente de Uruguay ante la OEA

MODERA



Paulo Abrão
Secretario Ejecutivo de la CIDH

PLATAFORMA Zoom

REGISTRO bit.ly/2WLokKM

Gratuito - Cupo limitado

SACROI-COVID19
— Sala de Coordinación y —
Respuesta Oportuna e Integrada

RELE
Relatoría Especial para la
Libertad de Expresión

redesca
RELATORÍA ESPECIAL SOBRE DERECHOS
ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES, AMBIENTALES.

12. Juramentada nueva Viceministra de Protección de la Secretaría de Derechos Humanos.

La Abogada Rosa Seaman Sheran fue juramentada esta mañana como nueva Viceministra de Protección de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH). Seaman Sheran sustituye a la Abogada Marcela Castañeda quien hasta ayer fungió en el cargo.

La nueva funcionaria se venía desempeñando como Directora de Convencionalidad Jurídica de la SEDH y cuenta con una amplia experiencia en la temática de derechos humanos respaldada por estudios a nivel de maestría en Francia.

El Ministro de la Presidencia, Ricardo Cardona, tomó promesa de Ley a la nueva funcionaria ante la presencia del Viceministro de Gobernación, Ricardo Montes y la titular de la SEDH, Karla Cueva.

Link: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/688-juramentada-nueva-viceministra-de-proteccion-de-la-secretaria-de-derechos-humanos>



13. SEDH acompaña esfuerzos para garantía del derecho a la salud de los connacionales que son retornados al país.

La Viceministra de Protección de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) Rosa Seaman, informó sobre la conformación de un equipo técnico de la SEDH en apoyo a la Fuerza de Tarea Migratoria, para la atención de migrantes retornados en Centros de Aislamiento Temporal CAT en Tegucigalpa.

Seaman indicó que, "Personal de la SEDH, realizó acciones de veeduría y acompañamiento en el Centro de Aislamiento Temporal ubicado en las instalaciones de INFOP en Tegucigalpa, para conocer las condiciones en que están las personas retornadas y que se les garanticen sus derechos, así como toda la logística que necesitan para poder retornar de manera segura a sus hogares".

Por su parte Kenia Irías, coordinadora del equipo destacó que, "En base a la visita realizada al CAT, recomendamos que se debe dar prioridad a la realización de pruebas PCR-RT a las personas que se encuentran en los Centros de Aislamiento Temporal y poder dar de manera expedita los resultados, ya que muchos de ellos no quieren continuar la cuarentena en dichas instalaciones".

La funcionaria también indicó que "Es competencia de la SEDH, el coordinar con las instituciones estatales correspondientes, todas aquellas actividades y acciones encaminadas a promover y proteger los derechos de las personas y grupos en situación de vulnerabilidad que requieran de especial promoción y protección a sus Derechos Humanos".

Francisco Mairena encargado del Centro de Aislamiento Temporal de COPECO, manifestó que las personas están divididas en tres áreas; hombres, mujeres y personas vulnerables (de la tercera edad o con enfermedades crónicas), y que se les abastece de kit de higiene, insumos de bioseguridad y abastecimiento de alimentos y bebidas. También se les realiza un chequeo médico al ingresar y monitoreo de posibles síntomas del COVID-19, para lo cual se efectúa un control de temperatura tres veces al día.

La Fuerza de Tarea Migratoria está constituida por la Secretaría de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional, el Instituto Nacional de Migración, SEDIS, Secretaria de Seguridad, COPECO, DINAF y es liderada por la Primera Dama del país.

Link: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/689-sedh-acompana-esfuerzos-para-garantia-del-derecho-a-la-salud-de-los-connacionales-que-son-retornados-al-pais>







14. La Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), lamenta profundamente la desaparición física de la compañera defensora de derechos humanos Rosa Haydee Sarabia Iraheta.

La compañera Haydee venía desempeñándose desde el 2002, como Secretaria General de la Coordinadora de Organizaciones Populares del Aguán (COPA), destacando su labor incansable como educadora, promotora y defensora de los derechos. Sus antecedentes devienen siendo Presidenta Patronato del Barrio Buenos Aires y de aquí su articulación a COPA desde 1997.

Por más de dos décadas, con valentía, compromiso y solidaridad estuvo en la línea de frente por la defensa de los derechos humanos, económicos, sociales y ambientales de las comunidades, por la defensa de los bienes naturales; la justicia y la verdad; la tierra para reforma agraria de los campesinos y campesinas del Departamento de Colón, especialmente la Región del Bajo Aguán; asimismo, Haydeé fue un pilar fundamental para el fortalecimiento de las organizaciones sociales integradas en COPA.

La Compañera era Beneficiaria del Mecanismo de Protección a las y los Defensores de DDHH, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia.

La SEDH reafirma el reconocimiento y compromiso con quienes dedican y arriesgan su vida por la defensa, promoción y protección de los derechos humanos en nuestro país.

Link: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/690-la-secretaria-de-estado-en-el-despacho-de-derechos-humanos-sedh-lamenta-profundamente-la-desaparicion-fisica-de-la-companera-defensora-de-derechos-humanos-rosa-haydee-sarabia-iraheta>



15. SEDH destaca como Honduras intenta cumplir con las Recomendaciones de la CIDH y la OACNUDH en relación a COVID-19.

La Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), Karla Cueva, participó en el Webinar Estándares Internacionales y Recomendaciones En Derechos Humanos Frente al COVID-19, auspiciado por la Asociación Para Una Sociedad Más Justa (ASJ), donde destacó que Honduras sigue las directrices de la Oficina del Alto Comisionado y la Resolución 01/2020 de La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre pandemias y Derechos Humanos en América han venido a ser una guía de referencia en materia de DDHH para atender la COVID-19.

Cueva explicó que, "Estamos enfrentándonos a algo desconocido y no es fácil, sobre todo cuando los Estados deben de apegarse a las responsabilidades y los compromisos que han asumido al ratificar Tratados Internacionales de Derechos Humanos. Sin embargo, al ser ésta más que una crisis humanitaria, una crisis que afecta los derechos humanos, es importante mencionar que el Estado ha recurrido a asesoría técnica de las Agencias de Naciones Unidas especializadas en este tema".

Puede destacarse el acompañamiento de OPS/ OMS, el Sistema de Naciones Unidas y PNUD, entre otros. De manera temprana se estableció el Mecanismo de Articulación para garantía de derechos económicos, sociales y culturales (DESCA) entre la SEDH, SEDIS, Cancillería, INM y OACNUDH para el impulso de las directrices en esta materia, y las brechas existentes para poblaciones especialmente vulnerables, en particular en el acceso a la alimentación, la salud y protección social de los grupos colocados en situación de vulnerabilidad.

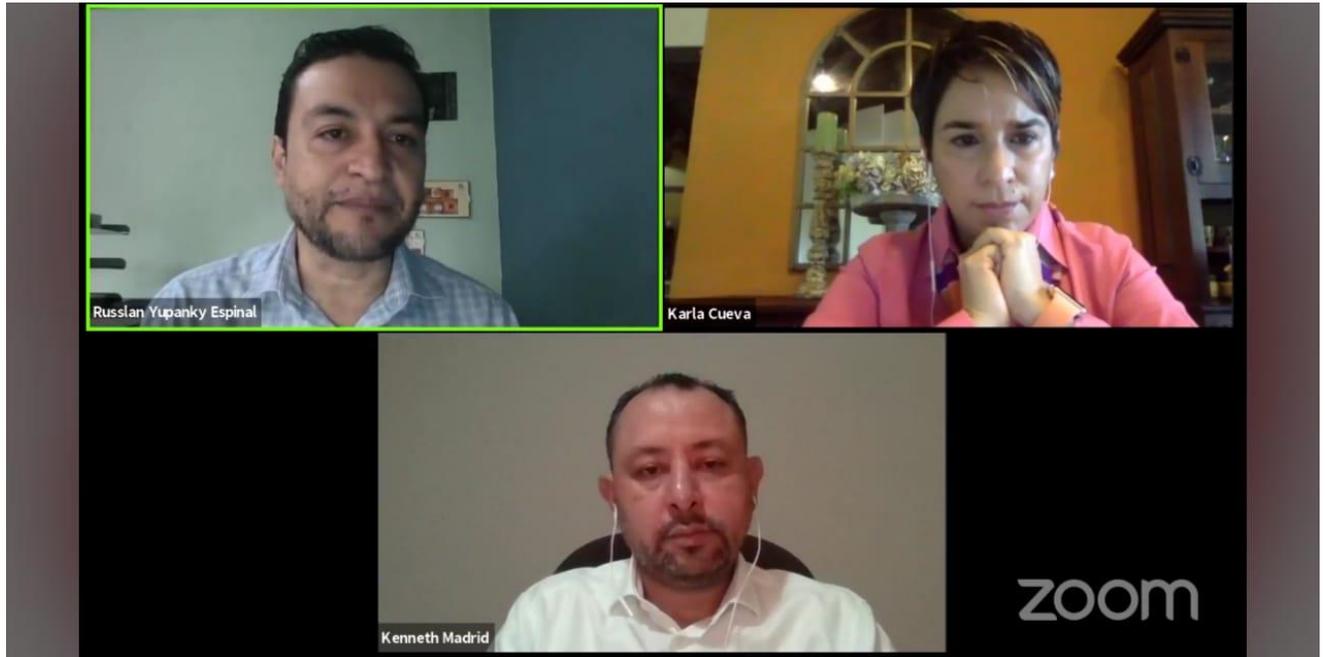
La funcionaria también se refirió al impacto global en los índices de violencia basada en género y sobre todo la violencia en el hogar y la violencia hacia la mujer, niños y las niñas, derivado del confinamiento social ante el que se destaca como medida positiva la habilitación de los Juzgados de Paz tempranamente en todos los municipios y eso ha permitido que los Juzgados atienden los casos de

Violencia de género, violencia intrafamiliar y de alguna manera es importante porque las víctimas tienen el apoyo y el auxilio local garantizando el acceso a la justicia”.

Durante su participación, destacó a los héroes y heroínas de la salud, aquellos hombres y mujeres que están en primera línea, al igual que los equipos de Protección Civil. “Los trabajadores de la salud han sido víctima de discriminación y estigma y eso no debería suceder en ningún país, no se puede rechazar a quienes nos cuidan, para ellos se ha focalizado la provisión de equipo de bioseguridad y la SEDH inició de manera pronta una campaña contra el estigma y la discriminación y hemos visto con satisfacción que muchos actores se han venido uniendo al llamado. El mayor peligro que corren nuestros héroes y heroínas de la salud, aparte del contagio y el agotamiento, el riesgo de rechazo de parte de algunos sectores de la población”.

Al finalizar la secretaria de Estado, mencionó que, “El gran desafío es la articulación, cómo nos ordenamos entre instituciones y que por primera vez comencemos a trabajar juntos, no podemos seguir separados porque el impacto no va a ser el mismo si no hay un objetivo común ya que el Estado quiere que se cumplan los derechos humanos y las Organizaciones de Sociedad Civil y Defensores también. Para avanzar en el tema de Derechos Humanos debemos unirnos, está es una de las lecciones que nos deja el COVID-19, porque los más afectados son aquellos a los que decimos defender”.

Link: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/692-sedh-destaca-como-honduras-intenta-cumplir-con-las-recomendaciones-de-la-cidh-y-la-oacnudh-en-relacion-a-covid-19>



PANELISTAS:

Abogada
Karla Cuevas

Abogado
Kenneth Madrid

Moderador:
Abogado Russlan Espinal

WEBINAR!
**ESTANDARES Y
RECOMENDACIONES
EN DERECHOS HUMANOS
FRENTE AL COVID-19**

TEMAS:

- a) Los derechos humanos y la resolución y recomendaciones de la CIDH y OACNUDH, retos en tiempo del COVID 19
- b) Los derechos humanos en tiempo del COVID 19 con énfasis en los grupos con mayor vulnerabilidad.
- c) Los deberes de los Estados frente al COVID 19 y el respeto a los Derechos Humanos

**VIERNES 29 DE MAYO
10:00 AM**



Link de transmisión de zoom:
Contraseña: ASJ2020
<https://us02web.zoom.us/j/81451295012?pwd=dXhjbDNZVkrRqUmZkeFdaYllCenUvZz09>